



MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL  
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



UNIDAD DE NUTRICION

SANTIAGO, 12 de mayo del 2026.

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de Nutrición del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **Don Gabriel Fariña Allendes**, **Nutricionista**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

**PERIODO 01 al 30 de abril del 2026**

Inicio	Término	Número de Horas
10/04/2026	19/04/2026	09:42
	<b>Total</b>	<b>09:42</b>

\_\_\_\_\_  
Jefatura Unidad Nutrición  
Subdirección Gestión Clínica